



Asociación de Funcionarios
Universitarios Pensionados

**INFORME ANUAL
DE GESTIÓN
Junta Directiva y
Fiscalía**

2024/2025



Asociación de Funcionarios Universitarios Pensionados
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Y ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
MIÉRCOLES 12 DE MARZO 2025 - 8:00 A.M.

De conformidad con lo estipulado en el Estatuto de esta Asociación, nos permitimos convocar a Asamblea General Ordinaria y Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el miércoles 12 de marzo del 2025. La Asamblea General Ordinaria iniciará a las 8:30 horas, en primera convocatoria, con el quórum de ley, y en segunda convocatoria a las 9 a.m. con las personas asociadas presentes. La Asamblea Extraordinaria iniciará al finalizar la Asamblea Ordinaria. Dichas Asambleas se realizarán en el Auditorio Cora Ferro Calabrese en San Pablo de Heredia (Del Hito de la Universidad Nacional, 1,4 kms al este, carretera a San Isidro de Heredia).

A. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1. Saludo y comprobación del quórum.
2. Himno Nacional de Costa Rica.
3. Aprobación del Orden del Día.
4. Presentación y aprobación de informes:
 - a. Presidencia
 - b. Tesorería
 - c. Fiscalía
 - d. Representante de AFUP ante la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
5. Instalación del Tribunal Electoral de AFUP en la mesa principal.
6. Elección de los cargos correspondientes a:
 - a. Junta Directiva: Presidencia, Tesorería, Vocalía 1, Vocalía 3, Vocalía suplente 1.
 - b. Fiscalía Propietaria.
 - c. Tribunal Electoral: 2 Suplentes.
7. Juramentación de los nuevos miembros de Junta Directiva, Fiscalía y Tribunal Electoral.
8. Almuerzo.
9. Propuestas de Junta Directiva:
 - a. Plan Anual Operativo / Presupuesto – 2025
 - b. Normas de Ejecución Presupuestaria período 2025
 - c. Fondo de Mutualidad
10. Asuntos Varios.
11. Declaración en firme de los acuerdos.

B. ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1. Comprobación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Elección por renuncia de los integrantes, en los diferentes órganos de la Asociación
4. Propuestas para reformar el Estatuto
Reforma de Fondo parcial : Capítulo XI: De la Representación de AFUP ante la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional (JUPEMA). Artículo 63
5. Juramentación.
6. Declaración en firme de los acuerdos.


C. Himno de AFUP.

D. Clausura.

Nota: La documentación necesaria para esta Asamblea, se pondrá a disposición de las personas asociadas ocho días hábiles antes, en la Sede Central y por medio de las Juntas Directivas de las Filiales. Además, se podrá consultar en la página web de AFUP.

Msc. Marco Aurelio Chaves Rodríguez
Presidente

Lic. María Isabel Jirón Castellón
Secretaria



Asociación de Funcionarios Universitarios Pensionados
**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Y ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
MIÉRCOLES 12 DE MARZO 2025 - 8:00 A.M.**

FE DE ERRATAS

Se hace constar que en la convocatoria Asamblea General Ordinaria y Asamblea General Extraordinaria, de fecha 12 de marzo 2025, se detectó el siguiente error: en el Orden del Día

Dice:

A. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
6. Elección de los cargos correspondientes a:
c. Tribunal Electoral: 2 Suplentes.

Debe de decir:

B. ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
3. Elección por renuncia de los integrantes, en los diferentes órganos de la Asociación y Tribunal Electoral:
2 Suplentes por renuncia.

Msc. Marco Aurelio Chaves Rodríguez
Presidente

Lic. María Isabel Jirón Castellón
Secretaria

Contenido

INFORME DE LA PRESIDENCIA.....	3
INFORME DE TESORERIA 2024	18
INFORME DE LOS CONTADORES PÚBLICOS INDEPENDIENTES	22
INFORME DE LA FISCALÍA.....	30
PLAN ANUAL OPERATIVO Y PRESUPUESTO Para el periodo 2025	34
PRESUPUESTO	36
NORMAS DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.....	38
REGLAMENTO DE DEBATES	39

INFORME DE LA PRESIDENCIA

Agradezco a Dios por todo lo vivido durante este periodo: por la salud, por lo aprendido, por lo recibido, por cada acción emprendida, por cada escucha y cada atención brindada. También quiero expresar mi profundo agradecimiento a todos y todas por su apoyo, sus consejos y por el espíritu de unidad que ha caracterizado nuestro trabajo en equipo. Espero que cada integrante de esta gran familia afupense logre alcanzar sus metas y propósitos.

Nuestra Asociación merece la atención y compromiso de toda su membresía. Nos encontramos cerca de un proceso electoral, y es importante recordar que este proceso puede fortalecer o afectar la labor que realizamos en AFUP. Son varias situaciones que debemos tener claras, presentes y en vigilia: la lucha por las pensiones, la defensa del presupuesto, la promoción del compañerismo y la importancia de no estar solos en esta etapa de la vida.

Quiero resaltar la encomiable labor del Foro de Presidentes y Secretarios del Magisterio Nacional, que mensualmente nos mantiene informados sobre la realidad que enfrentamos las personas jubiladas y pensionadas del Magisterio. Agradezco especialmente a JUPEMA por su continuo respaldo, tanto económico como logístico, que ha permitido mantener activa nuestra Asociación y apoyar el desarrollo de las Filiales con sus planes operativos y actividades.

Un logro fundamental de este periodo ha sido la elaboración del Plan Estratégico 2025-2030 de AFUP, aprobado por la Junta Directiva Central. En diciembre de 2024, recibimos a la estudiante Marcela Patricia Valverde Retana, gestora de esta investigación, quien contó con el valioso asesoramiento de don Eric Guillén, ambos del Instituto Tecnológico de Costa Rica. Este Plan ya fue compartido con toda la membresía de la Asociación y reconocemos el esfuerzo y profesionalismo de la joven, a quien extendemos nuestro agradecimiento. El financiamiento para su implementación está asegurado, y la Comisión de Administración y Planificación se encargará de dirigir las acciones a partir del ingreso de la nueva Junta Directiva.

También quiero reconocer el apoyo de la MSc. Rita Morales, actual presidenta de la Filial de Cartago, quien ha puesto a disposición de AFUP su conocimiento y experiencia para revisar el Manual de Puestos, garantizando un trabajo de calidad y profesionalismo.

En el ámbito económico, la Junta Directiva ha asumido con responsabilidad la gestión de los recursos, optimizando gastos y promoviendo ajustes que permitan la sostenibilidad de la Asociación. Se han mantenido presupuestos similares al año anterior para las Filiales y se ha procurado eficiencia en todas las erogaciones.

Gestiones positivas 2022-2025:

- *Participación activa en todas las Asambleas de Filiales y Generales.*

- Capacitación a la Junta Directiva en gestión administrativa.
- Aprobación de las políticas para la prevención del hostigamiento sexual y el acoso laboral.
- Nombramiento de la Jefatura Administrativa.
- Realización de auditorías y consultas legales.
- Creación de un salón de expresidentes en el edificio central, con nominaciones y fotos.
- Celebración del 40° aniversario de la Asociación.
- Desarrollo del Plan Estratégico 2025-2030, con contenido económico para su accionar, planes de capacitación, etc.
- Acuerdo de la Junta Directiva Central (JDC) sobre la integración de una Comisión para la atracción de nuevos afiliados, capacitación y diversificación de ingresos de AFUP).
- Revisión, análisis y ajustes al Manual de Puestos.
- Reducción del 50% en el estipendio de los integrantes de la JDC.
- Análisis de las propuestas de CONASSIF 15-22 (análisis de idoneidad).
- Lucha por la defensa de las pensiones, seguimiento de propuestas, participación en la Asamblea Legislativa, y realización de visitas relacionadas.

Gestiones pendientes:

- Eliminación de la línea amarilla en el parqueo de AFUP.
- Reemplazo de equipos tecnológicos obsoletos tanto para AFUP como para las Filiales.
- Trabajos y ajustes en la sala No. 2.
- Revisión y ajuste de fechas para optimizar el transporte hacia las Asambleas de Filiales.
- Contar con Asesoría Legal para AFUP.

- Facilitar el uso del laboratorio de cómputo.
- Adquisición de equipo para grabar audios y proyectar videos en la sala de expresidentes.

Ejecución del Plan Estratégico.

- Colaboración con las autoridades universitarias para asegurar que cada Filial tenga su propio espacio (TEC – San Carlos, Cartago – Casa de la Ciudad, entre otros).

“Gracias al destino por darme la oportunidad de elegir consciente y voluntariamente cada uno de mis amigos y amigas, independientemente del lugar en donde se encontraran, suerte a todos en el desarrollo de sus funciones, que Dios les ayude, y... gracias a todos y todas por ser parte de mi historia”

Ha sido un honor servir a esta Asociación y contribuir a su fortalecimiento. Confío en que la labor continuará con el mismo compromiso y dedicación.

JUNTA DIRECTIVA CENTRAL 2024-2025

Integrantes: Presidente, Marco Aurelio Chaves Rodríguez; Vicepresidente: Adalberto Villalobos Morales; Secretaria: María Isabel Jirón Castellón; Tesorero: Eduardo Solano Solano; Vocal I: Nora Georgina Moya Calderón; Vocal II: Edgardo Vargas Jarquín; Vocal III: Mirna Jiménez Camareno; Suplente I: Jorge Álvarez González y Suplente II: Fernando Murillo Chaves.

Se reconoce y agradece la labor de cada integrante de la Junta Directiva en la gestión administrativa, financiera y organizativa de la Asociación. A lo largo del periodo, se realizaron doce sesiones ordinarias y ocho extraordinarias, en las que se abordaron diversas situaciones y se

tomaron acuerdos relacionados con la administración, la participación en Asambleas Generales de Filiales y la presentación de informes de Presidencia, Tesorería y Fiscalía, elementos clave para la planificación y ejecución de las actividades.

Además, se brindó apoyo y seguimiento a las Filiales y Comisiones Permanentes. El 13 de marzo 2024, se llevó a cabo la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en el Salón Cora Ferro Calabrese de la Universidad Nacional en San Pablo de Heredia. Posteriormente, el 16 de octubre, se realizó una sesión solemne en conmemoración del 40 Aniversario de AFUP, en el edificio central, con la participación de la JDC, invitados especiales quienes son personas asociadas con más de 37 años de ser miembros de AFUP; el evento se transmitió virtualmente para el disfrute de toda la membrecía.

Gracias al convenio con el TEC, se avanzó en la elaboración y aprobación del Plan Estratégico de AFUP 2025-2030, con la colaboración de todas las Filiales. Asimismo, se coordinó la evaluación y mejora del Manual de Puestos, con el propósito de fortalecer la estructura organizativa de la Asociación.

El 3 de diciembre, se celebró la Fiesta de Navidad, con la participación de 445 afiliados. Durante la actividad, se conmemoró de manera presencial el 40 Aniversario de AFUP, con la asistencia de invitados especiales. Como parte de la celebración, se llevó a cabo un brindis y se cantó cumpleaños con el patrocinio de JUPEMA.

En cada una de estas actividades, se procuró optimizar los recursos económicos, asumiendo diversas tareas estratégicas

para reducir costos sin comprometer la calidad de los eventos.

Se destaca la importancia del trabajo conjunto y del compromiso de cada persona involucrada en la gestión de la Asociación, con el objetivo de fortalecer y garantizar su continuidad.

FILIALES DE AFUP

FILIAL DE CARTAGO

Presidenta: Nora Georgina Moya Calderón, Vicepresidenta: Rita Morales Gómez, Tesorero: Eduardo Emilio Solano Solano, Secretaria: Sandra Herrera Dijeres, Vocal I: Dunia Solano Fallas, Vocal Suplente: Carlos Hernández Cerdas, Fiscal Propietario: Luis Ángel Umaña Alvarado, Fiscal Adjunto: Elda Chan Cruz.

Gestión

La Junta Directiva de la Filial se reunió mensualmente y realizó 10 sesiones de trabajo. Además, se llevó a cabo 10 reuniones ampliadas acompañadas con charlas impartidas JUPEMA sobre temas de salud y bienestar.

- Asambleas: Se celebró la Asamblea de la Filial Cartago el 14 de febrero de 2024 y se participó en la Asamblea General de AFUP en la Universidad Nacional.
- Celebración de cumpleaños a sus afiliadas y afiliados.
- Bingo Bailable: Se realizó un bingo bailable como actividad de integración
- Aniversarios: En junio, se conmemoró el 33 Aniversario de la Filial y se realizó un acto del 40 Aniversario de AFUP, entregando una gorra conmemorativa a cada persona afiliada.
- Formación y Capacitación: se llevó a cabo la charla virtual "El Gusano

- Barrenador" a cargo del compañero de la Filial Douglas Madriz y del señor PH. Bernardo Calvo de la Universidad Earth.
- Convivio interfiliales el 13 de agosto de 2024 en el TEC, con la participación de filiales de Heredia y Turrialba; se contó con el apoyo de JUPEMA y de la Comisión de Estilos de Vida Saludable de AFUP.
 - Celebración del Día de la Madre y del Padre.
 - La Junta Directiva y la Fiscalía se reunieron con Marcela Valverde, estudiante del TEC y encargada de elaborar el Plan Estratégico de AFUP, para colaborar en el desarrollo de este proyecto.
 - Conmemoración del 14 de septiembre con el Turno de Independencia, con la participación de varias filiales, el Grupo de Bailes Folclóricos de AFUP y la Rondalla TUNA.
 - Se participó en la Sesión Solemne del 40 Aniversario de AFUP.
 - Se organizó un paseo de integración en el Hotel Best Western con la asistencia de 92 personas.
 - Se dio seguimiento para verificar el cumplimiento con los pagos por cuotas de las personas asociadas que pertenecen al Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte de la Caja Costarricense del Seguro Social.
 - Se participó en el Convivio de Fin de Año en la Finca de Recreo de la UNA, organizado por la Comisión Socio Cívico Cultural de AFUP.
 - Fiesta de Fin de Año de la Filial.
 - Conmemoración del Mes de la Persona Adulta Mayor.
 - Participación en el Concierto de Navidad organizado por JUPEMA.

- Se entregó presentes navideños a las personas afiliadas con problemas de salud, gracias al aporte del Representante de AFUP ante JUPEMA.
- Charlas de JUPEMA: Importancia de la Hidratación, Nutrición consciente, Derecho a una vida libre: sin ningún tipo de violencia, Alternativas para enfrentar los conflictos, La importancia de fortalecer los límites emocionales, Cuidado con su pérdida de masa muscular y su aumento en la grasa.
- Comités de la Filial: a) *Andarines*: Se realizaron caminatas periódicas. b) *Solidaridad*: organizó visitas a compañeros y compañeras de la Filial que, por su estado de salud, no pudieron asistir a la mayoría de las actividades programadas. Realizaron un bingo, dos rifas de pantallas de televisión y algunos electrodomésticos; con lo recaudado, compraron canastas de víveres para llevarlas a las visitas. Además, siguen administrando y organizando el préstamo del equipo ortopédico que pertenece a la Filial (2 sillas de ruedas, 1 andadera y 1 bastón).

La Filial Cartago continúa comprometida con el bienestar y la integración de sus miembros en las actividades organizadas por AFUP.

FILIAL DE HEREDIA

Presidenta: María Isabel Jirón Castellón;
Vicepresidenta: Yamileth Jenkis Alvarado;
Secretaria: Georgina Méndez Rojas;
Tesorera: Aracelly Rodríguez Espinoza;
Vocalía I: Cecilia Castellón Coto; Vocalía Suplente: Margarita Vargas Cavo; Fiscal Propietaria: María de los Ángeles Zúñiga Solano y Fiscal Adjunto: Carlos Sáenz Viales.

Gestión

Llevó a cabo reuniones de Junta Directiva en diez ocasiones, los primeros martes de cada mes, en el Centro de Recreo del Fondo de Beneficio Social de la UNA.

Actividades destacadas

- Reuniones ampliadas en conjunto con las charlas y talleres de JUPEMA: Inteligencia emocional, Salud mental, Vivir el momento, Independencia y autonomía en el adulto mayor, Derecho a una vida libre: sin ningún tipo de violencia, Tolerancia y respeto.
- Asamblea General de la Filial el 15 de febrero 2024.
- Participación en la Asamblea General de AFUP el 13 de marzo 2024.
- Paseos: a Laguna de Plata en San Rafael de Heredia, senderismo en Bosques Caricias, visitas al Parque Escultórico Jorge Jiménez Deredia, a la Universidad para la Paz y al Hotel Best Western en Jacó como paseo de fin de año.
- Participación en el convivio realizado en el TEC de Cartago con las Filiales de Cartago y Turrialba.
- Turno de Independencia de la Filial de Cartago: participación activa de un grupo de nuestras personas afiliadas.
- Tarde de película organizado por el Comité de Estilos de Vida.
- Bingo virtual de la Anexión.
- Actividades de integración: como tardes de café y bingo.
- Celebración del Día de la Persona Adulta Mayor: tarde de café y bingo.
- Fiesta de Navidad, con una destacada asistencia.
- Se mantuvo en funcionamiento los comités de Senderismo, Caminantes Activos, Estilos de Vida Saludable y Solidaridad, que promueve la participación de la membresía en diversas iniciativas.

- Se participó en la elaboración del Plan Estratégico de AFUP.

FILIAL DE OCCIDENTE

Presidenta: Iveth Barrantes Rodríguez,
Vicepresidente: Jenny Artavia Granados,
Tesorero: Luis Alfonso Vega Sancho,
Secretaria: Ana Isabel Villalobos Barquero,
Vocalía I: Arabela Mora Zamora, Vocalía Suplente: Ana Sojo Quesada, Fiscal Propietario: Emigdio Sánchez Rodríguez, Fiscal Adjunto: Isabel Irene Montero Mora.

Gestión

Para la Filial fue esencial continuar con su proceso de fortalecimiento para seguir alcanzando los objetivos de AFUP, tales como:

- Mejora en la calidad de vida y fortalecimiento de vínculos.
- Gestión administrativa y operativa eficiente.
- Fortalecimiento institucional y organizacional.
- Comunicación efectiva e imagen institucional.

Actividades destacadas:

- Creciente interés en las charlas educativas que promueven el bienestar en las personas asociadas.
- Celebración lucida del 30 Aniversario de la Filial.
- Se mantuvo una práctica de la Filial de realizar acciones de solidaridad con compañeros y compañeras que lo requirieron.
- Se informó mediante el boletín AFUP en Contacto, acerca de las actividades de la Filial.
- Proyección hacia otras organizaciones sociales cantonales mediante acciones solidarias.

- La corresponsal de la Filial, Sandra Cubero Cubero, tuvo una destacada participación como corresponsal de la Filial en la Comisión de Comunicación de AFUP, con publicaciones importantes en la revista TRIBUNA.
- El representante de AFUP en JUPEMA, Sr. Hervey Badilla Rojas, mostró un gran compromiso atendiendo las inquietudes sobre los préstamos y los proyectos que afectan los regímenes de pensiones del Magisterio Nacional.
- Se implementó acciones para aumentar la membresía y fortalecer su fidelización.
- Se fortaleció la relación con AGECO y se participó activamente en el proyecto Observatorio de los Derechos de las Personas Mayores en San Ramón.
- Participación destacada de integrantes de la Junta Directiva de la Filial de Occidente en Comisiones u otros: nuestro Tesorero Luis Alfonso Vega en la Comisión de Presupuesto y Finanzas y en el Tribunal Electoral de AFUP, y nuestra Presidenta Iveth Barrantes en Comisión de Filiales y con su mensaje en la Sesión Solemne del 40 Aniversario en representación de todas las filiales.
- En cuanto a la ejecución presupuestaria, se alcanzó un 99.6% de cumplimiento, con un total de \$9,982,500 distribuidos en 11 rubros, ejecutados sin alteraciones.

Como lema del Aniversario de la Filial, continúan comprometidos con el principio de "Conocer la Historia para Proyectar el Futuro".

FILIAL DE TURRIALBA

Presidenta: Ana Isabel Sánchez Córdoba;
Vicepresidente: Moisés Jamienson Fonseca;
Secretaria: Hannia Watson Soto;

Tesorero: Jorge Aguilar Martínez; Vocal: Miguel Coto Vega; Fiscal Propietario: Ronald Romero Salas, Fiscal Adjunto: Isaías Granados Sojo.

Gestión

La Junta Directiva se reunió los primeros lunes de cada mes, realizando 11 sesiones ordinarias y una extraordinaria. Además, la Junta Directiva tuvo reunión para participar en el proceso de elaboración del Plan Estratégico de AFUP.

Actividades destacadas

- Asamblea Ordinaria de la Filial.
- Participación en la Asamblea de AFUP.
- Celebración del Día Internacional de la Mujer.
- Visitas a compañeros enfermos.
- Aniversario de la Filial el 25 de abril.
- Convivio interfiliales con la Filial de Cartago y Heredia.
- Celebración del Día de la Madre y del Padre en el Hotel Rivel.
- Celebración del Día del Adulto Mayor con juegos y rifas.
- Celebración de cumpleaños.
- Paseo al Hotel Best Western.
- Fiestas de Navidad de la Filial y la general de AFUP.
- Talleres con JUPEMA sobre temas como bienestar emocional y alimentación saludable.
- Se conmemoró la Fiesta Patria con un acto cívico, desayuno y juegos tradicionales.

La Filial expresa su gratitud a la Directiva de AFUP, presidentes de Filiales, personal administrativo y al Representante de AFUP ante JUPEMA por su apoyo, así como al Departamento de Prestaciones Sociales por los talleres brindados. También agradece el compromiso de la Junta Directiva de la Filial y de los fiscales que

acompañaron la gestión durante el período.

FILIAL DE SAN JOSÉ

Presidenta: Magdalena Cavallini Chaves; Vicepresidenta: Alba Nidia Walsh Cortés; Secretaria: Irene Méndez Vega; Tesorera: Carmen Pereira Esteban; Vocal I: Teodora Tsijli Angelaki; Vocal Suplente: Carmen Isabel Vargas Chaves; Fiscal Propietario: José Rafael Hidalgo Méndez; Fiscal Adjunto: Marietta Calderón Arguedas.

Gestión

- Se realizaron 5 sesiones ordinarias y 7 extraordinarias hasta setiembre.
- Se notificó a AFUP que la Sra. Teodora Tsijli fungiría como Tesorera a.i.
- Se trasladó el caso del Tesorero a la Fiscalía para su debido proceso.
- Asamblea extraordinaria para elección de la Tesorería de la Filial.
- Se estableció que las fechas del Plan Anual de Trabajo no serán modificadas, por solicitud de dos personas asociadas y la profesora de baile.
- Se comunicó el descontento de asociados y asociadas de nuestra Filial sobre la planificación que en un inicio se comunicó para celebrar el 40 Aniversario.
- Se recuperó del extesorero de la Filial, Sr. Misael Muñoz Rojas un monto por ₡325.000,00 para el Comité de Solidaridad, alcanzando un saldo de ₡498.440,00.
- Se realizaron sesiones ampliadas de Junta Directiva.

Actividades destacadas:

- Charlas y eventos: *Recuerdos de mi paso por la Universidad, Calidad del sueño, Nutrición y salud mental,*

Adaptación al cambio, Pensamiento positivo, Envejecimiento y vejez, entre otros.

- Celebraciones: Día de la Madre y el Padre en Villa Tití en Turrúcares de Alajuela, Mes Patrio, Día del Adulto Mayor, Día de las Culturas, Día Internacional del Hombre. Conmemoración de la Anexión en Guanacaste con nuestra Filial de esa zona y celebración de cumpleaños en el Colegio de Ingenieros Agrónomos.
- Actividades lúdicas: bingos, cine, juegos de mesa, tardes de prosa y poesía.
- Paseos: Centro Turístico Pavo Real en Esparza, Villa Titi (Día de la Madre y el Padre), convivio con la Filial de Guanacaste.
- Club de baile popular todos los viernes y taller de manualidades los martes.
- Participación en la Fiesta de Navidad y Conmemoración del 40 Aniversario de AFUP.
- Fiesta de Navidad de la Filial.

FILIAL DE GUANACASTE

Presidenta: Amalia Abarca Herrera; Vicepresidente: Juan Santiago Quirós Rodríguez; Secretaria: Ana Lorena Camacho Camacho; Tesorera: Nuria Mairena Rodríguez; Vocalía I: Ana G. Rodríguez Gutiérrez; Vocalía Suplente: Leyla Fallas Quesada; Fiscal Propietario: Alfredo Gutiérrez Navarro y Fiscal Adjunto: Alberto Corea Mairena.

Gestión

La Filial realizó 13 reuniones presenciales y 7 extraordinarias en el Museo de Guanacaste.

Actividades destacadas:

- Se llevó a cabo la Asamblea Ordinaria en el Hotel Boyeros con la participación de 45 afiliados.
- Se participó en la Asamblea Ordinaria de AFUP el 13 de marzo.
- Conmemoración del Día Internacional de la Mujer en la UNA.
- Tardes de tertulia en varias fechas.
- Talleres de JUPEMA: Gratitud, Ataquemos el dolor, Manejo del dolor y Memoria y atención.
- Otros talleres: Pienso, luego existo.
- Reuniones ampliadas.
- Participación en reunión virtual para el proceso de elaboración del Plan Estratégico de AFUP.
- Destacan además el Turno de Anexión con el convivio con la Filial de San José.
- Celebración del Día del Padre y la Madre.
- Gira al Campo de Girasoles en San Carlos.
- Día de Nietos y Abuelos en la UCR.
- Las festividades de fin de año incluyeron el Convivio Navideño de AFUP y el de la Filial en el Hotel Boyeros.
- Algunas actividades, como la Celebración del Aniversario de la Filial y el Día del Sabanero, fueron canceladas por mal tiempo.

FILIAL DE SAN CARLOS

Presidente: Edgardo Vargas Jarquín;
Vicepresidente: José Manuel Tencio Monge;
Secretaria: Maridilia Quirós Chaves;
Tesorero: Arturo Carvajal Garro;
Vocalía I: Miguel Carvajal Mora;
Vocalía Suplente: Flor Zúñiga Moreira;
Fiscal Propietario: Alejandro Chaves Morales;
Fiscal Adjunto: Zaida Jiménez Retana.

Gestión

Realizó 11 sesiones de Junta Directiva (10 ordinarias y 1 extraordinaria), en las cuales se tomaron 45 acuerdos. Entre los acuerdos más relevantes se encuentran la designación de comisiones, la planificación de actividades con JUPEMA, la aprobación de presupuestos para eventos, la organización de rifas y la revisión de la liquidación de fondos. También se establecieron lineamientos para la planificación del primer trimestre de 2025 y el cierre del año.

Actividades destacadas:

- Visita para ayuda a asociado.
- Fiesta de Aniversario de la Filial el 11 de mayo.
- Paseo autofinanciado a hotel Fiesta en Puntarenas.
- Día del Padre y la Madre con entrega de tarjetas de regalo.
- Fiesta de Fin de Año de la Filial
- Asistencia a la Fiesta de Fin de año de AFUP.
- Rifa para recaudar fondos para la Filial.
- Charlas de JUPEMA.

La Filial de San Carlos ha mantenido un balance entre actividades recreativas y administrativas, optimizando los recursos económicos y promoviendo la participación activa de sus personas afiliadas. La Junta Directiva ha trabajado de manera organizada, asegurando el cumplimiento de los objetivos y que las personas asociadas estén informadas y comprometidas con las labores de la Filial y de la Asociación en general.

COMISIONES PERMANENTES DE TRABAJO

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y FINANZAS

Coordinador: Eduardo Emilio Solano Solano; integrantes: Alberto Bejarano Valverde, José Francisco Segura Montoya, Edgardo Vargas Jarquín; Ana Yancy Solís Picado, Jefa Administrativa, y Carlos Chaves Fallas, Fiscal Adjunto.

Se llevaron a cabo 12 reuniones ordinarias y 3 extraordinarias, cumpliendo al 100% con la planificación. Con la información de las Filiales, Comisiones, Área Administrativa y Junta Directiva, se elaboró el presupuesto 2025 bajo la técnica de base cero, actualmente en conocimiento y aprobación de la Junta Directiva y la Asamblea.

Se proyectan ingresos y egresos por ₡190.000.000,00 (ciento noventa millones de colones). Además, se brindó asesoría a la Junta Directiva Central en asuntos presupuestarios, incluyendo directrices, acciones y modificaciones normativas. Como resultado, se aprobaron modificaciones externas por aproximadamente ₡8.000.000,00 (ocho millones de colones).

Al 31 de diciembre, se alcanzó un cumplimiento del 97% en metas y actividades, con una subejecución del gasto de ₡6.000.000,00 (seis millones de colones). Actualmente, la Asociación mantiene inversiones en el sistema financiero nacional por ₡118.374.459,00 (ciento dieciocho millones trescientos setenta y cuatro mil cuatrocientos cincuenta y nueve colones). Las cuentas por cobrar por apoyos económicos están casi saldadas, con un saldo final de

₡182.372,00 (ciento ochenta y dos mil trescientos setenta y dos colones).

COMISIÓN DE FONDO DE MUTUALIDAD – (APOYO SOCIAL)

Coordinador: Eduardo Emilio Solano Solano; integrantes: Alberto Bejarano Valverde (asiste en Apoyos Económicos), Mirna Jiménez Camareno (Convenios), Bolívar Masis Fernández y Miguel Meneses Raabe (q.D.g.) (subsidijs).

Se presentó en tiempo y forma a conocimiento de la Junta Directiva Central, un plan de trabajo con objetivos y actividades específicas. Al respecto, con la satisfacción del caso, se puede indicar que se logró una eficiencia y una eficacia del 100%, con los siguientes resultados:

Subprograma	Cantidad	Importe (₡)
Subsidijs médicos	294	₡7.331.475,00
Subsidijs por muerte	11,5	₡1.150.000,00
Apoyos económicos (créditos)	*	*
Convenios	**	*
TOTAL		₡8.481.476,00

(*) Los apoyos económicos (créditos), para gastos personales y de salud fueron suspendidos desde enero del 2020. Al 31 de diciembre 2024 el saldo por cobrar asciende a ₡182.372,00. Se solicitó a la Junta Directiva la aprobación de una propuesta para reactivar los préstamos en 2025, con tasas y plazos accesibles para toda la afiliación.

(**) Se revisaron los convenios comerciales vigentes, que otorgan a la membresía descuentos del 5% al 20%. Al cierre del período, se cuenta con convenios activos y diversos.

Se realizaron 12 reuniones mensuales, cumpliendo al 100% con la planificación.

COMISIÓN FILIALES

La Comisión de Filiales está conformada por las presidencias de las siete filiales:

- ✓ Nora Georgina Moya Calderón (Cartago) – Coordinadora
- ✓ Iveth Barrantes Rodríguez (Occidente)
- ✓ Amalia Abarca Herrera (Guanacaste)
- ✓ Ana Isabel Sánchez Córdoba (Turrialba)
- ✓ Edgardo Vargas Jarquín (San Carlos)
- ✓ Magdalena Cavallini Chaves (San José)
- ✓ María Isabel Jirón Castellón (Heredia)

Se llevaron a cabo nueve reuniones en modalidad virtual. En cada sesión, las presidencias expusieron las actividades programadas en sus respectivas filiales, entre ellas: celebraciones del Día del Padre y de la Madre, asambleas, reuniones mensuales y ampliadas, aniversarios, convivios interfiliales, Mes de la Persona Adulto Mayor, paseos de corta y larga distancia, actividades de comités y clubes, actividad navideña y celebración de cumpleaños, Semana de la Salud, fidelización de la membrecía y estrategias para la integración de nuevas personas afiliadas.

Además, se presentaron informes trimestrales conforme a lo estipulado en el Reglamento de Filiales y el Estatuto.

Acuerdos

1. Solicitar a la Jefatura Administrativa la asignación de un colaborador para las reuniones de la Comisión de Filiales, que facilite la toma y redacción de minutas.
2. Solicitar a la Comisión de Plan Estratégico la evaluación de la estructura y metodología de ejecución de su plan, con el objetivo de diagnosticar el funcionamiento de los órganos ejecutivos y comisiones generales de AFUP.
3. Pedir a la Administración la creación de protocolos para la gestión y resguardo de la información.

4. Enviar una respuesta al memorando recibido sobre la elaboración del PAO-Presupuesto 2025, indicando que las filiales acatarán las directrices de la Comisión de Presupuesto y Finanzas. Se solicitará un ajuste efectivo que contemple el aumento en el costo de vida, transporte, alimentación, cobro del IVA y la participación activa de más del 50% de los afiliados.
5. Informar sobre la decisión de adquirir equipo computacional para las filiales en el próximo período.
6. Discutir en la próxima Asamblea General de AFUP la propuesta de suspender la Fiesta de Navidad de la Asociación.

COMISIÓN DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE

Coordinador: Marco Aurelio Chaves Rodríguez; Dagoberto Blanco Vargas, Edwin Del Valle Garbanzo y Gerardo Solís Camacho por la Fiscalía.

La primera acción de la Comisión fue elaborar el Plan de Trabajo Anual, incorporando todos los aspectos relevantes: justificación, objetivos generales y específicos, actividades, inventarios, entre otros.

Se otorgó audiencia a representantes de diferentes grupos o clubes:

- ✓ *Senderismo*: Sr. Gerardo Solís Camacho.
- ✓ *Tenis de Mesa*: Sr. Marvin Segura Salazar.
- ✓ *Atletismo*: Sr. Luis Fallas Porras.
- ✓ *Bailes Folclóricos*: Sra. Mirna Jiménez Camareno.

Cada representante expuso sus ideas y proyectos para el año 2024. Como resultado, la Comisión acordó enviar una nota a cada presidencia de filial, ofreciendo apoyo para la conformación de las Comisiones de Estilos de Vida Saludable (CEVS) en cada una de ellas.

Actividades destacadas:

- Reparación de la mesa de tenis de mesa.
- Entrega de camisetas personalizadas a 12 integrantes del equipo de tenis de mesa.
- Apoyo económico para el transporte del grupo de senderismo.
- Asignación de presupuesto específico para el grupo de bailes folclóricos.
- Felicitación al grupo de bailes folclóricos por su gira a México, realizada con recursos propios.
- Participación en reunión en Turrialba, con las filiales de Heredia, Cartago y Turrialba. En la reunión el señor Gerardo Solís entregó el cronograma de actividades del grupo de senderismo.
- Apoyo económico para el convivio de las filiales de San José y Guanacaste, en conmemoración del 200 Aniversario de la Anexión del Partido de Nicoya.
- Apoyo económico para la compra de camisetas conmemorativas al 30 Aniversario de la Filial de Occidente.
- Invitación a la tradicional Romería a Cartago, con salida desde AFUP.
- Se brindó apoyo económico y logístico en el Convivio de Filiales del 13 de agosto en la sede central del TEC, con la participación de las filiales de Heredia, Cartago y Turrialba.
- Se envió un comunicado a las filiales instándolas a celebrar el Día de la Persona Adulta Mayor.
- Se incentivó la organización de la Feria de la Salud, de acuerdo con las necesidades de cada filial.

COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PLANIFICACIÓN (CAP)

Coordina: Marco Aurelio Chaves Rodríguez; Integrantes: Adalberto Villalobos Morales, Eduardo Solano Solano.

Colabora: Ana Yancy Solís Picado, secretaria técnica.

Las reuniones de la comisión se llevaron a cabo el segundo lunes de cada mes, de forma presencial.

Actividades destacadas

- Eliminar la propuesta inicial de Junta Directiva para la elaboración del Plan Estratégico, dado que no se cuenta con el contenido económico.
- Se recomendó la contratación de un contador medio tiempo.
- Se analizó el tema de la póliza básica de accidentes.
- Se recomendó suscribir un contrato de servicios contables a medio tiempo con la empresa Visión Integral Consultum S.A., con vigencia del 1 de julio al 31 de diciembre de 2024.
- Se propuso contratar al señor Manuel Fuentes para la reparación de filtraciones de agua en el edificio central de AFUP.
- Se solicitó a la Jefatura Administrativa la compra de equipo de cómputo para las sesiones de Junta Directiva Central, entre otros temas como la importancia de la capacitación del personal y las juntas directivas, comprometiéndose a trabajar en esta área.
- El señor Eduardo Solano Solano recordó la fecha límite para la presentación del Plan Operativo Anual y el Presupuesto 2025, según solicitud de la Comisión de Presupuesto y Finanzas. Asimismo, se destacó la importancia de que, por primera vez, este plan sea elaborado en conjunto con la Junta Directiva, la Administración y la Comisión, lo que aseguraría una mejor coordinación.
- En el marco de la celebración del 40° Aniversario de AFUP, se presentó y aprobó en Junta Directiva Central la realización de una sesión solemne en el edificio central. Se estableció una agenda, se definieron invitados

- especiales y se conformó una comisión para la organización del evento.
- Se abrió un concurso para la Auditoría Externa de la Asociación.
 - Se acordó consultar al TEC sobre la posibilidad de revisar y analizar el Manual de Puestos de AFUP, obteniendo una respuesta positiva. En el mismo sentido, se gestionó el apoyo del TEC para la elaboración del Plan Estratégico 2025-2030, asignándose a la estudiante Marcela Patricia Valverde Retana bajo la asesoría del MSc. Eric Guillén. Este trabajo fue presentado en diciembre de 2024 y aprobado por la Junta Directiva para su ejecución en el período 2025-2030.
 - Otros temas tratados incluyeron la revisión del uso del parqueo (zona amarilla), y se recomendó a la Asesoría Legal para las consultas pertinentes. Se acordó invitar al señor Domingo Argüello, Alcalde de Montes de Oca, aunque aún no ha asistido.
 - Se recomendó a la Junta Directiva la desafiliación de 11 personas de la CCSS por falta de pago, conforme al acuerdo del Capítulo III del Estatuto, Artículo 13, inciso b.

COMISIÓN DE NORMATIVA

Coordina: Adalberto Villalobos Morales;
integrantes: Lupita Chaves Salas, Laura Navarro Barahona, Mariangella Mata Guevara y Silvia Caballero Campos, secretaria técnica.

Se realizaron nueve reuniones presenciales y una reunión extraordinaria, contando en cada sesión con la presencia del Sr. Gerardo Solís Camacho, en su calidad de Fiscal Propietario.

Actividades destacadas

- Se ratificó el Plan de Trabajo de la Comisión para el año 2024.

- Se solicitó modificar el acuerdo de la conformación de comisiones para que se sustituyera el término "colaboradores" por "integrantes", fortaleciendo así la identidad y compromiso de quienes participan en ellas. La Junta Directiva aprobó esta modificación.
- En cuanto a la entrega de un informe anual de labores de las comisiones, conforme al Reglamento de Comisiones, se propuso un ajuste en su procedimiento, el cual fue aprobado por la Junta Directiva.
- Se analizó la consulta sobre el pago por concepto de conectividad, recomendándose que se realice una única vez al mes.
- Se solicitó el estudio de una propuesta presentada por la Comisión de Apoyo Social en relación con el Fondo de Mutualidad, con el fin de evaluar la posibilidad de otorgar apoyos económicos a las personas afiliadas que se pensionan a través de la CCSS. Se recomendó a la Junta Directiva realizar las consultas legales y actuariales pertinentes para determinar la viabilidad del funcionamiento del fondo en este sentido. La propuesta fue aprobada por la Junta Directiva, por lo que se procedió a gestionar consultas con JUPEMA y con la empresa encargada de la Auditoría Externa de la gestión de AFUP durante el año 2024. Actualmente, se está a la espera de sus respuestas.
- Se llevó a cabo un análisis del Reglamento que regula el nombramiento, la representación y participación de la persona Representante de AFUP ante JUPEMA, con el propósito de establecer la

elección de una persona suplente. Se propuso a la Junta Directiva, y esta lo ratificó para incluir una modificación del Estatuto en la próxima Asamblea General Extraordinaria.

COMISIÓN DE COMUNICACIÓN

Coordina: Mirna Jiménez Camareno;
integrantes: Mario Villalobos Matarrita y
Francesco Hipólito Latino Alvarado.
Secretaria técnica: Francini Sandoval.

- La Comisión de Comunicación de AFUP llevó a cabo reuniones ordinarias y extraordinarias para evaluar y fortalecer la comunicación con las filiales.
- Se publicaron dos ediciones de la Revista Tribuna, manteniendo ingresos por pautas publicitarias.
- Se continuó con el boletín digital *AFUP en Contacto* a través de WhatsApp y Facebook.
- Se administraron y mejoraron plataformas digitales como Facebook, YouTube y la página web.
- Se enviaron tarjetas de cumpleaños y esquelas dentro de la línea de fidelización de la membrecía.
- Se organizó el XI Concurso de Fotografía y se diseñó el calendario 2025.
- En el marco del 40.º aniversario de AFUP, la Comisión produjo un video conmemorativo que resalta la historia y logros de la Asociación, presentado en la Sesión Solemne y difundido en actividades de filiales y medios digitales.
- Se fortaleció la comunicación con las filiales mediante reuniones con corresponsales, un grupo de WhatsApp y talleres de capacitación.

- Se realizó un análisis de los medios y se realizaron encuestas para mejorar la efectividad de la información.

Pese a las limitaciones presupuestarias, se ha mantenido y optimizado la comunicación interna y externa. Se recomienda establecer estrategias para atraer afiliados, fortalecer la capacitación de corresponsales, mejorar la web y garantizar financiamiento estable para la revista. La Comisión continuará optimizando los medios de difusión para fortalecer la identidad y participación de la membrecía.

COMISIÓN SOCIO CÍVICO CULTURAL

Coordina: María Isabel Jirón Castellón;
integrantes: Georgina Méndez Rojas y
Cecilia Castellón Coto.

Actividades destacadas

Promovió eventos sociales, culturales y cívicos en beneficio de la membrecía:

- Rezo del Niño en febrero.
- Bingo virtual por la Anexión de Guanacaste en julio.
- Participación en el Turno de Independencia organizado por la Filial Cartago.
- Fiesta de Fin de Año en diciembre que incluyó la conmemoración del 40 Aniversario de AFUP con rifas, actividades deportivas, baile y dinámicas recreativas.
- Se llevó a cabo la clausura de talleres de dibujo, *lettering* y electricidad, con una exposición de los trabajos realizados.
- Se señala la importancia de incrementar el presupuesto para futuras actividades, fomentar el compromiso de asistencia para optimizar recursos y facilitar la participación de personas afiliadas de zonas alejadas.

COMISIÓN DE REALIDAD NACIONAL (CRN)

Coordina: Edgardo Vargas Jarquín;
integrantes: Alberto Bejarano Valverde,
Fernando Murillo Chaves y Sonia
Hernández Sánchez.

- Impulsó acciones para fortalecer la defensa de los derechos y condiciones de vida de las personas jubiladas afiliadas a AFUP.
- Se promovió un cambio en la cultura organizacional para priorizar esta defensa, aunque quedó pendiente la presentación formal del análisis interno y una mayor precisión en el financiamiento de cada ámbito de acción.
- En el plano nacional, apoyó la difusión del Proyecto de Ley Expediente 24353 sobre el descongelamiento de pensiones y trabajó en consolidar la representación oficial de AFUP en discusiones legislativas.
- Evaluó la documentación de la Junta Directiva y recomendó la implementación de firma digital y un reglamento de documentación para garantizar autenticidad y resguardo.
- Se identificó la necesidad de un sistema estandarizado para clasificar y analizar datos de la membrecía.
- En cuanto a alianzas estratégicas, se establecieron contactos con grupos de jubilados y se propuso un comité de enlace, pero la falta de prioridad institucional y la suspensión anticipada de la Comisión impidieron su formalización.

Pese a los desafíos, la CRN logró avances clave que sientan las bases para fortalecer la representación política de AFUP, mejorar la transparencia documental y consolidar su participación en el Foro de Presidentes y Secretarios del Magisterio Nacional.

REPRESENTANTE DE AFUP ANTE JUPEMA

De acuerdo con los artículos 62, 63, 64 y 65, la representación de AFUP en la Junta de Pensiones y Jubilaciones (JUPEMA) estuvo a cargo de don Hervey Badilla Rojas, quien cumplió con los requisitos establecidos por la Asociación y el reglamento de JUPEMA. Durante 2024, año en que concluye su mandato, defendió los intereses de los pensionados y jubilados de AFUP, brindó informes periódicos, consultó ante decisiones relevantes y participó en reuniones clave. También colaboró en la Comisión del 40 Aniversario, apoyó a las Filiales y cumplió con su aporte económico mensual. En general, su desempeño fue efectivo y conforme a los reglamentos.

TRIBUNAL ELECTORAL (TEA)

Presidenta: María de los Ángeles Zúñiga Solano, Secretaria: Mariangella Mata Guevara, Vocal: Luis Alfonso Vega Sancho.

Nombrado por la Asamblea General Ordinaria del 13 de marzo de 2024, el TEA experimentó cambios debido a la renuncia de don Heriberto Arias Richmond y Leda Ramírez Avendaño por motivos personales, lo que llevó a María de los Ángeles Zúñiga Solano a asumir la presidencia. Según el artículo 51 del Estatuto, el TEA ha organizado y supervisado todos los procesos electorales en las Asambleas Generales. Ha enviado información, atendido documentos. Confiamos plenamente en la capacidad del TEA y se espera que en la próxima Asamblea General se elijan los sustitutos necesarios para continuar con sus funciones.

FORO DE PRESIDENTES Y SECRETARIOS DEL MAGISTERIO NACIONAL

Coordinador: Gilbert Díaz (SEC).
Subcoordinadora: Sonia Hernández S. (AFUP) (luego de la Asamblea de AFUP 2024, se nombra a Gilda Montero S. y José Jiménez (ADEP), Tesorero. Las reuniones se realizan el tercer martes de cada mes, en el quinto piso del edificio de JUPEMA. Los gremios son ADEP, ANDE, AFUP, APSE, COLYPRO, OLIES, SEC, cada uno con dos representantes, sumando un total de 14 personas con voz y voto. Los integrantes de JUPEMA participan con voz, pero sin voto.

Como ente político, su actividad se centra en analizar y recomendar a la Junta Directiva de JUPEMA sobre los asuntos que afectan a las personas agremiadas.

En 2024, se trataron temas como la elección del Foro, observaciones económicas, la SUPEN, infraestructura, las leyes 2248, 7268 y 7531, asuntos de JUPEMA, el informe azul, la reelección del Director Ejecutivo, modificaciones en la legislación, la inversión en infraestructura, la evaluación del RCC, el cambio de aseguradora en JUPEMA, la transformación del sistema de pensiones, borradores y proyectos de leyes, propuestas de referéndum, informes sobre reuniones con CONASSIF, análisis de idoneidad de miembros de las Juntas Directivas, cobro de cuotas patronales, posibles modificaciones a las pensiones, el costo de vida, informes sobre pólizas y otros.

PERSONAL ADMINISTRATIVO DE AFUP

El equipo administrativo está conformado por la Lic. Ana Yancy Solís Picado, Jefa Administrativa; la Sra. Francini Sandoval Campos, como secretaria y recepcionista; la Srta. Silvia Caballero Campos,

encargada del Departamento de Pensiones; el Sr. Francisco González Blandón de la empresa VMA, como misceláneo; y un servicio profesional contratado para el área contable.

Al inicio de la gestión, se realizaban reuniones constantes con el personal administrativo, pero estas fueron disminuyendo debido al aumento en la calidad del desempeño. El equipo se caracteriza por su experiencia y servicio, apoyándose mutuamente en todo lo que hacen. También han apoyado en la organización de eventos, el control financiero-contable, la atención a consultas de los asociados sobre pensiones, la elaboración de documentos, redacción de discursos, soporte tecnológico, y servicios de alimentación y limpieza. Actualmente se encuentra en estudio y evaluación el Manual de Puestos de la Asociación. Gracias por ser parte de este valioso equipo.

ASESORÍA LEGAL

Colabora en los asuntos legales de la Asociación, estudia la normativa y asiste a las Asambleas Generales de AFUP. Protocoliza las actas ante el Registro de Asociaciones. Para el año 2024, se encargó de realizar un planteamiento sobre el parqueo de la Asociación ante la Municipalidad de Montes de Oca, de lo cual no se ha tenido respuesta.

Un valioso aporte a AFUP.

MSc. Marco Aurelio Chaves Rodríguez
Presidente

INFORME DE TESORERÍA 2024

De acuerdo con nuestro Estatuto, artículo 40, inciso k), el titular de la Tesorería está en la obligación de entregar un informe anual sobre todo lo relacionado a las finanzas de la Asociación. Para dar cumplimiento a esta norma, procedo con regocijo a compartir este informe, en cumplimiento con la rendición de cuentas y la transparencia.

Al finalizar el 2023 e iniciar 2024, gracias a las recomendaciones del Órgano Fiscalizador, se empezó a implementar cambios importantes para el futuro de la Asociación, pero la labor apenas comienza.

PRESUPUESTO 2024. Por primera vez, en los últimos seis años (2018/2024), se elaboró e implementó un presupuesto base cero. Es decir, ingresos reales iguales a los gastos operacionales reales. Por primera vez, no se tocaron dineros provenientes de los excedentes acumulados durante los cuarenta años de existencia. Esto por cuanto la realidad de la organización es otra y muy diferente a la tenida anteriormente. Veamos:

Ingresos Presupuestados	₡197.388.000,00
Egresos Presupuestados	₡197.388.000,00
TOTAL, PRESUPUESTO BASE CERO	₡0,00

Lo anterior obligó a la Administración, a la Comisión de Presupuesto y Finanzas, a la

Comisión del Fondo de Mutualidad y a la Junta Directiva a ejercer un control total y absoluto mes a mes. Esto nos llevó a monitorear día a día el comportamiento de las finanzas. Con orgullo podemos señalar que “logramos estabilizar el barco en un mar picado” y que hacía suponer que si no tomábamos medidas estrictas nos hundíamos.

También podemos señalar que la situación nos permitió proyectarnos hacia el futuro de nuestra Asociación. Hoy, tenemos finanzas saludables, no boyantes como en el pasado, pero nos permite ver con tranquilidad el futuro y tomar las decisiones que convengan a la generalidad y no a la particularidad.

FLUJO DE CAJA 2024.

Durante este año, esta herramienta nos permitió administrar el flujo de efectivo mes a mes, lo que aseguró que los ingresos se generaran en los momentos adecuados, de modo que el disponible para fluir hacia fuera se acomodó a las necesidades operacionales básica de la Asociación de forma oportuna. Todos ustedes saben que, si la organización incurre en más egresos que ingresos, tarde o temprano se enfrentará a problemas financieros. Sin embargo, incluso si los ingresos igualan o superan los egresos en un año determinado, es posible que el efectivo de los ingresos no llegue a tiempo para cubrir las

obligaciones en el momento oportuno. Una escasez de efectivo puede afectar gravemente la capacidad de la organización para cumplir su misión. Para evitar interrupciones en las gestiones o para aprovechar los excedentes temporales de efectivo, fue imprescindible proyectar, monitorear y controlar el flujo de efectivo mes a mes, bajo una gestión muy eficiente de la Administración, la Comisión de Presupuesto y Finanzas y de la Junta Directiva.

ESTADOS FINANCIEROS 2024.

Uno de los inconvenientes arrastrados de períodos anteriores fue el no contar con los estados financieros al día y actualizados. Se tomaron varias medidas. En noviembre de 2023, el Jefe Administrativo renunció, y en su lugar asumió, tras un nombramiento por concurso interno, la señora Ana Yancy Solís Picado. Además, los servicios contables se subcontratan a un proveedor externo (*outsourcing*) para llevar a cabo el proceso financiero-contable, con las siguientes ventajas: garantía de un servicio de calidad, soporte especializado, optimización de la gestión.

De la información contable registrada, destaca que al 31 de diciembre 2024, la Asociación no presenta deudas y su grado de apalancamiento es igual a cero. El pasivo total de ₡5.138.949,00 corresponde a provisiones para el Plan Estratégico, cuentas incobrables y retenciones a empleados.

Para el periodo fiscal que finaliza el 31 de diciembre del 2024, cerramos con la siguiente información financiera-contable:

Activos totales	₡232.760.958,00
Pasivos totales	₡5.138.949,00
Patrimonio	₡227.622.009,00
Ingresos totales	₡196.358.221,00
Gastos totales	₡197.768.133,00
Excedente operacional 2024 (Pérdida)	₡1.409.912,00

¿Qué nos espera? Además de continuar con las buenas prácticas financiero-contables establecidas por la Administración, Comisiones y Junta Directiva y la propia Asamblea, es necesario generar más ingresos con la atracción de nuevos asociados, la reincorporación de ex asociados, retención y fidelización de los actuales, así como explorar otras fuentes de ingresos, cuya aprobación corresponderá a la Junta Directiva o, en su defecto, a la Asamblea.

Definir el financiamiento para el Fondo de Mutualidad, propuesta que está en manos de la Junta Directiva o, en su defecto, de la Asamblea. El futuro de este fondo es incierto y requiere medidas urgentes.

Continuar con la implementación del Plan Estratégico, el cual fue recibido por la Junta Directiva y cubre un periodo del 2025 al 2030 y afrontar todos y cada uno de los retos conocidos por la Junta Directiva.

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA

Todas las partidas de ingresos y egresos fueron incluidas en un presupuesto equilibrado. La Asamblea General Ordinaria de AFUP aprobó un presupuesto ordinario para el periodo 2024 por ₡197.388.000,00. La ejecución presupuestaria para el periodo 2024 del Presupuesto Ordinario se realizó dentro de los parámetros establecidos al inicio del periodo y cumpliendo con las Normas Presupuestarias aprobadas por la Asamblea General. En el cuadro se detalla la Liquidación del Presupuesto 2024 de ingresos y egresos con sus respectivas modificaciones aprobadas por Junta Directiva debidamente incluidas. De lo presupuestado se ejecutó un 97%.

Antes de concluir, quiero compartir con ustedes una reflexión que abarca lo que hemos sido durante estos 40 años, lo que somos hoy y los retos que nos esperan en el futuro cercano.

“Hay quienes viven encadenados a un fracaso o a una herida del pasado que nunca deja de supurar. Son personas que se amargan hoy porque hace muchos años fueron abandonados, porque no pudieron estudiar lo que querían, porque su pareja los traicionó, porque perdieron injustamente su trabajo, o por lo que sea. No han perdonado ni se han perdonado por lo sucedido y siguen dándole vueltas a su amargura, torturándose con sus errores y sus rencores. Como dice Martín Descalzo, “parecen

estatuas de sal que no logran vivir el presente de tanto mirar hacia atrás”.

Hay otros que también viven centrados en el pasado, pero estos no por amargura sino por añoranza, son esas personas a las que no les gusta el presente, pero tampoco tienen el valor necesario para mejorarlo y por eso dedican sus pocas energías a lamentarse y a suspirar por otros tiempos supuestamente mejores.

El presente que tenemos es en buena medida resultado del pasado que ellos hicieron.

El pasado es útil en la medida que ilumina el presente y alimenta el futuro, en la medida en que deja de ser pasado y se convierte en trampolín para el presente y no en estéril añoranza.

Los que viven encadenados al pasado suelen estar también intimidados por el futuro. Es un miedo que paraliza y consume a las personas, como esas arañas que primero anestesian e inmovilizan a sus víctimas para luego devorarlas poco a poco.

Otros viven condicionados por el futuro, porque aplazan todo lo que les cuesta. No se atreven a eludirlo directamente y por eso recurren casi inconscientemente a retrasar todo lo que se les haga un poco cuesta arriba. No se sienten con ánimos y enseguida lo dejan para otro momento; momento que, normalmente, nunca llega.

De manera semejante a como algunos consumen marihuana o cocaína para evadirse de la realidad presente o de los fantasmas del pasado y disfrazan la realidad de la vida, así se fugan al pasado

o al futuro aquellos que no tienen el valor de tomar con fuerza las riendas del presente.

Es preciso saber lo que tengo que hacer hoy y tomar conciencia de que, en realidad, sólo existe el presente y desde ahí tratar de ser feliz y hacer felices a los demás, aceptando con paz y amor cada situación que la vida nos presente.

“El que queda en el pasado, no vive el presente y tampoco puede imaginar el futuro”.

Reflexiones - José Luis Prieto”

Esta reflexión, que he compartido en diversas ocasiones, me ha llevado a comprender que el presente es lo único real y que el pasado debe servir como guía y aprendizaje, no como una carga que nos impida avanzar ni como un obstáculo para mirar el futuro con esperanza.

Por ello, hoy tomo la decisión de concluir mi labor en AFUP tras tres años consecutivos como tesorero, con la satisfacción del deber cumplido y la convicción de que es momento de dar paso a nuevos horizontes.

Agradezco profundamente a las compañeras de la administración por su

constante apoyo: la Sra. Ana Yancy Solís Picado, la Sra. Francini Sandoval Campos y la Sra. Silvia Caballero Campos. También extiendo mi reconocimiento a los integrantes de la Comisión de Presupuesto y Finanzas: el Sr. Francisco Segura Montoya, el Sr. Alberto Bejarano Valverde y el Sr. Edgardo Vargas Jarquín, así como al órgano fiscalizador, representado por Don Carlos Chaves Fallas. De igual manera, mi gratitud a la Comisión de Apoyo Social, conformada por la Sra. Mirna Jiménez Camareno, el Sr. Bolívar Masis Fernández, el Sr. Miguel Meneses Raabe (q.D.g.) y el Sr. Alberto Bejarano Valverde, sin su compromiso y esfuerzo, estos logros no habrían sido posibles.

Finalmente, quiero agradecer a cada persona que me acompañó en diferentes juntas directivas y comisiones, y en especial a ustedes, estimables asambleístas, por haber confiado en mí y en mi trabajo.



Lic. Eduardo Emilio Solano Solano

INFORME DE LOS CONTADORES PÚBLICOS INDEPENDIENTES



Nuestra experiencia es su garantía

OPINIÓN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**Señores
Junta Directiva
Asociación de Funcionarios Universitarios Pensionados (AFUP)
Presente**

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la Asociación de Funcionarios Universitarios Pensionados (AFUP), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2024, el estado de excedentes, el estado de cambios en el patrimonio neto y estado de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Asociación de Funcionarios Universitarios Pensionados (AFUP), 31 de diciembre del 2024, así como de sus excedentes, cambios en su patrimonio y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamentos de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de auditoría (NIAs). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe.



Nuestra experiencia es su garantía

Somos independientes de AFUP de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas internacionales de Ética para Contadores (Código de ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables de la Administración de la Empresa en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjunto de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad de AFUP de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de la empresa en funcionamiento excepto si la Administración tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones. O bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables de la Administración de AFUP son los responsables de la supervisión del proceso de información financiera de AFUP.

Responsabilidades del auditor con relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman en los estados financieros.

Teléfono: (506) 2248-3286, Fax: (506) 2248-4535.

Email: mercadeo@diazzeledon.com - <http://www.diazzeledon.com/www.kreston.com>

04



Nuestra experiencia es su garantía

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIAs, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material de los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para promocionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándose en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con los hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hecho o condiciones futuras pueden ser causa de que la Asociación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.

Teléfono: (506) 2248-3286, Fax: (506) 2248-4535.

Email: mercadeo@diazzeledon.com - <http://www.diazzeledon.com/www.kreston.com>

05



Nuestra experiencia es su garantía

- Comunicamos a los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.
- Proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicando con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puede afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.
- Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables de la Administración de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significancia en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencias, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente las cuestiones o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no debería comunicar nuestro informe cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Asuntos que no califican la opinión.

El período comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2023 fue auditado por otra firma de contadores públicos autorizados, quienes emitieron opinión limpia con fecha 22 de febrero del 2024.

Teléfono: (506) 2248-3286, Fax: (506) 2248-4535.

Email: mercadeo@diazzeledon.com - <http://www.diazzeledon.com/www.kreston.com>

06



Nuestra experiencia es su garantía

**DÍAZ & ZELEDÓN S.A.
CONTADORES PÚBLICOS AUTORIZADOS**

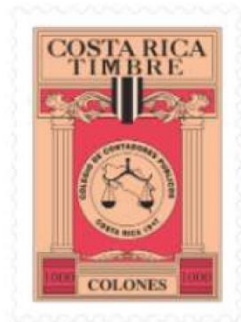
**LORENA
ZELEDON
SANCHEZ
(FIRMA)**

Firmado digitalmente
por LORENA
ZELEDON SANCHEZ
(FIRMA)
Fecha: 2025.03.03
16:20:52 -06'00'

Licda. Lorena Zeledón Sánchez
Contador Público Autorizado No. 1718
Póliza de Fidelidad N.º 0116 FID 000851412
Vence el 30 de setiembre del 2025

San José, 04 de febrero del 2025

Nombre del CPA: LORENA
ZELEDON SANCHEZ
Carné: 1718
Cédula: 501940907
Nombre del Cliente:
Asociación de Funcionarios
Universitarios Pensionados
(AFUP)
Identificación del cliente:
3002128342
Dirigido a:
Junta Directiva Asociación de
Funcionarios Universitarios
Pensionados (AFUP)
Fecha:
03-03-2025 03:12:26 PM
Tipo de trabajo:
Informe de Auditoría
Timbre de ₡1000 de la Ley
6663 adherido y cancelado en
el original.



Código de Timbre: CPA-1000-18378

“Timbre de Ley No. 6663 por ₡1.000 del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica adherido y cancelado en el original”.

Teléfono: (506) 2248-3286, Fax: (506) 2248-4535.

Email: mercadeo@diazzeledon.com - <http://www.diazzeledon.com/www.kreston.com>

07



**ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS
UNIVERSITARIOS PENSIONADOS (AFUP)
Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre del 2024 y 2023
(Expresado en colones sin céntimos)**

Activo	Notas	2024	2023
Activo corriente			
Caja y Bancos	3,1	19 047 764	20 745 877
Inversiones transitorias	3,2	118 374 459	113 774 467
Cuentas por cobrar	3,3	2 714 241	4 569 243
Apoyo económico corto plazo	3,4	182 372	1 792 865
Gastos pagados por adelantado		1 013 055	1 197 372
Total activo corriente		141 331 890	142 079 824
Activo no corriente			
Planta, Mobiliario y Equipo	3,5	90 859 984	94 077 444
Apoyo económico largo plazo	3,4	-	231 641
Otros activos		569 084	914 914
Total activo		232 760 958	237 303 823
Pasivo y Patrimonio			
Pasivo corriente			
Cuentas por pagar		162 500	4 201
Retenciones por pagar	3,6	108 859	363 932
Impuestos por pagar		-	119 083
Gastos acumulador por pagar	3,7	4 867 590	5 542 590
Total pasivo corriente		5 138 949	6 029 806
Pasivo no corriente			
Total pasivo		5 138 949	6 029 806
Patrimonio			
Donaciones		1 300 000	1 300 000
Superavit por revaluación		72 902 583	72 902 583
Otras Reservas	3,8	20 446 700	20 446 700
Resultados acumulados		134 382 638	154 928 137
Resultado del periodo		(1 409 912)	(18 303 403)
Total patrimonio		227 622 009	231 274 017
Total pasivo y patrimonio		232 760 958	237 303 823

Véanse el resumen de las principales políticas de contabilidad y las notas a los estados financieros.

ANDREA
CECILIA
LEFEBRE
GARCIA (FIRMA)

Firmado digitalmente
por ANDREA CECILIA
LEFEBRE GARCIA
(FIRMA)
Fecha: 2025.01.30
09:13:02 -06'00'

Cad. 2025123142
CONTADOR DE PENSIONADOS DE
LA ASOCIACIÓN DE
UNIVERSITARIOS PENSIONADOS
(AFUP)
Registro Profesional: 2026
Contador: L. ANDREA CECILIA
LEFEBRE GARCIA
Estado de Situación Financiera
30/01/2025 09:13:02 -06'00'



TIMBRE 300.0 COLONES



VERIFICACION: dW15Jre8
<https://timbres.contador.co.cr>

MARCO
AURELIO
CHAVES
RODRIGUEZ
(FIRMA)

Firmado
digitalmente por
MARCO AURELIO
CHAVES RODRIGUEZ
(FIRMA)
Fecha: 2025.02.03
15:26:29 -06'00'

Andrea Lefebre García
Contadora General



**ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS
UNIVERSITARIOS PENSIONADOS (AFUP)
Estado de Resultados y Otro Resultado Integral
Por el año terminado al 31 de diciembre 2024 y 2023
(Expresado en colones sin céntimos)**

	<u>Notas</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Ingresos			
Ingresos Ordinarios	3,9 ¢	176 457 814	179 732 612
Total ingresos		176 457 814	179 732 612
Gastos			
Servicios Administrativos	3,10	46 649 205	53 839 192
Servicios no personales	3,11	50 118 588	58 303 023
Materiales y suministros	3,12	88 500 404	96 208 077
Fondo de Mutualidad	3,13	8 481 476	9 962 661
Gastos de Depreciación		4 018 461	4 076 151
Total gastos		197 768 133	222 389 105
Utilidad de operación		(21 310 319)	(42 656 493)
Ingresos (Gastos) financieros	3,14	6 536 563	10 237 816
Otros ingresos (gastos) netos	3,15	13 363 844	14 115 274
Utilidad antes de impuestos		(1 409 912)	(18 303 403)
Impuesto de renta		-	-
Resultados Integral Total del periodo	¢	(1 409 912)	(18 303 403)

Véanse el resumen de las principales políticas de contabilidad y las notas a los estados financieros

ANDREA
CECILIA
LEFEBRE
GARCIA
(FIRMA)

Firmado digitalmente por
ANDREA CECILIA
LEFEBRE GARCIA
(FIRMA)
Fecha: 2025.01.30
09:13:31 -06'00'

Andrea Lefebre García
Contadora General

TIMBRE 300.0 COLONES

VERIFICACIÓN: dWf1Jrc8
<https://timbres.contador.co.cr>

MARCO
AURELIO
CHAVES
RODRIGUEZ
Z (FIRMA)

Firmado digitalmente por
MARCO AURELIO
CHAVES
RODRIGUEZ
(FIRMA)
Fecha: 2025.02.03
15:27:18 -06'00'



**ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS
UNIVERSITARIOS PENSIONADOS (AFUP)
ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA**

Por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2024

(Expresado en colones sin céntimos)

	<u>Presupuesto</u>	<u>Real</u>	<u>Diferencia</u>	<u>%</u>
Ingresos				
Aporte de Asociados	179 088 000	176 457 814	(2 630 186)	99%
Intereses	3 500 000	1 612 592	(1 887 408)	46%
Patrocinio de la Revista Tribuna	3 100 000	1 832 002	(1 267 998)	59%
Otros Ingresos	500 000	547 918	47 918	110%
Aporte Representante ante JUPEMA	5 200 000	4 840 000	(360 000)	93%
Aporte JUPEMA	6 000 000	6 100 000	100 000	102%
Total Ingresos	<u>197 388 000</u>	<u>191 390 326</u>	<u>(5 997 674)</u>	<u>97%</u>
Gastos				
Dirección Superior	34 136 000	30 971 730	3 164 270	91%
Administración Central	76 002 051	66 899 568	9 102 483	88%
Calidad de Vida	90 510 037	96 056 191	(5 546 153)	106%
Total Egresos	<u>200 648 088</u>	<u>193 927 489</u>	<u>6 720 600</u>	<u>97%</u>
Superávit o Déficit Presupuesto	<u>(3 260 088)</u>	<u>(2 537 163)</u>	<u>(722 926)</u>	<u>78%</u>

INFORME DE LA FISCALÍA

El Órgano de Fiscalía, en cumplimiento de la Ley de Asociaciones y su Reglamento, Artículo 47 inciso f) del Estatuto y Artículo 4 inciso a) del Reglamento de Fiscalía, presenta el informe anual de labores ante la Asamblea General.

LABORES REALIZADAS, PERÍODO ABRIL 2024 – MARZO 2025

ESTADOS FINANCIEROS, CUENTAS EN BANCO E INVERSIONES

De acuerdo con lo visto y analizado en la Comisión de Presupuesto y Finanzas, los ingresos que administra AFUP, hasta la fecha, se les da un uso correcto, esto gracias a la Dirección Administrativa y la Comisión encargada de velar por estos, que han realizado una gran labor, haciendo los ajustes necesarios en el presupuesto.

La fiscalización mensual de presupuestos, estados financieros, inversiones y los reportes contables se realizó con el apoyo de la Jefatura Administrativa y por medio de los sistemas digitales electrónicos, así como a las asignaciones y ejecuciones presupuestarias de AFUP.

Se dio seguimiento a los informes mensuales, presentados por la Tesorería, Presidencia y Administración, ante la Junta Directiva.

ARQUEOS CAJA CHICA

Se realizaron arqueos de caja chica en la Sede, los cuales arrojaron resultados satisfactorios para la Fiscalía conforme con el monto asignado a esta.

SESIONES DE JUNTA DIRECTIVA

El Órgano de Fiscalía asistió a las reuniones de Junta Directiva Central, tanto ordinarias como extraordinarias, presenciales o virtuales, de abril 2024 a marzo 2025, de lo cual queda un registro de asistencia en las actas correspondientes.

ACTAS

Se dio seguimiento a la elaboración de las actas de Junta Directiva, se verificó que las actas se lleven foliadas en el libro correspondiente, y estén debidamente firmadas por el presidente y la secretaria, luego de ser aprobadas por la Junta Directiva.

Durante este período se han subido a la página web las actas, a efecto de que estén a disposición de toda la membresía, con la valiosa colaboración del personal de apoyo. Si hay que hacer notar que algunas actas no se suben en el momento correspondiente, esto ocurre porque no son aprobadas por Junta Directiva debido a defectos de fondo y se trasladan a la próxima sesión para su aprobación, con sus correcciones.

COMISIONES DE TRABAJO

Se fiscalizó el accionar de todas las Comisiones: Filiales, Presupuesto y Finanzas, Administración y Planificación, Comunicación, Estilos de Vida Saludable, Socio-Cívico Cultural, Normativa, Realidad Nacional y Fondo de Apoyo Social (Fondo de Mutualidad)

Sesionan con agenda, convocatoria, listas de asistencia y los acuerdos son sometidos a conocimiento y aprobación

de la Junta Directiva. Destacamos el buen desempeño de la mayoría de las Comisiones, coordinadas, cada una, por un miembro de la Junta Directiva. Trabajan con seriedad y entrega, presentaron sus informes y han cumplido parte de los objetivos de acuerdo con el Reglamento de Comisiones.

COORDINACIÓN CON LAS FILIALES

Se fiscalizaron las Asambleas Generales de las Filiales en febrero del presente año, donde se conocieron y aprobaron los informes que corresponden por Estatuto y Reglamento. Se realizaron las elecciones respectivas de acuerdo con los procedimientos y normativa vigente.

En estas convocatorias, en todas las Asambleas de Filiales, se logró una buena organización, convocatoria, elecciones y presentación de informes.

Se apoyó al TEA en cuanto a consultas que surgieron en el caso de elecciones, a las que se les dio su trámite respectivo.

FISCALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y PARTICIPACIÓN EN CELEBRACIONES Y OTROS EVENTOS INTERNOS Y EXTERNOS.

1. Actividades como charlas, celebraciones, reuniones.
2. Estuvimos presentes en la reunión convocada por el presidente el miércoles 10 de abril 2024 a efecto de la conformación de las comisiones permanentes de trabajo. (acuerdo No. E-06-01-2024).
3. El lunes 22 de abril de 2024 se atendió una nota enviada por el Señor Olman Chacón de la Filial Cartago.
4. Se recibió nota de la Filial San José con fecha 06 de mayo, referida al caso del Tesorero.

5. Se atendió nota de la Filial San José con fecha 20 de mayo, indicando la realización de la Asamblea Extraordinaria para nombrar tesorero.

6. El martes 24 de mayo de 2024 se respondió notas enviadas por la Filial San José, con respecto al caso de Tesorería (No.As.F.01-05-2024 y No.As.F.02-05-2024).

7. El jueves 23 de mayo de 2024 se asistió a reunión convocada por Presidencia.

8. El lunes 31 de mayo de 2024 se asistió a reunión convocada por Presidencia para tratar aspectos relacionados con el aporte del Representante de AFUP ante JUPEMA.

9. El Órgano de Fiscalía estuvo presente en la Celebración de Aniversario Filial San José, el jueves 06 de junio 2024.

10. El lunes 17 de junio reunión con el TEA a efecto del nombramiento del cargo de presidencia, en vista de la renuncia de Heriberto Arias Richmond.

11. El viernes 21 de junio reunión de la Comisión Pro-40 Aniversario AFUP.

12. Lunes 24 de junio reunión Comisión Plan Estratégico.

13. El jueves 27 de junio se estuvo presente en la Asamblea Extraordinaria convocada por la Filial San José, con un único punto de nombrar Tesorero.

14. El viernes 28 de junio se participó en la reunión convocada por la Presidencia de AFUP con el Comité Asesor del Plan Estratégico.

15. El lunes 12 de agosto se participó en la reunión de Plan Estratégico, donde estuvo presente la estudiante asignada a este proyecto y su tutor.

16. Los días 2, 6, 9, 12, 16, 19 de agosto y 30 de setiembre hubo presencia de fiscalía en reuniones de avance del Plan Estratégico.

17. El día 07 de octubre 2024, la Comisión de Administración y Planificación conoció la elección del despacho que llevaría a cabo la Auditoría Externa de la Asociación, escogiéndose a la empresa Despacho Díaz y Zeledón. (Acuerdo E-07-01-CAP-AFUP-2024).

18. El 16 de octubre 2024 se llevó a cabo la sesión solemne por parte de Junta Directiva Central del 40 Aniversario de AFUP, en la Sede Central, con presencia del Órgano Fiscal.

19. EL 25 de noviembre 2024, la estudiante Marcela Patricia Valverde Retana, presentó el Plan Estratégico, en la Sede Central de AFUP.

20. El 3 de diciembre se asistió a la actividad de fin de año, en el Centro de Recreo de la UNA.

21. Se atendieron 16 reuniones de Junta Directiva Central, tanto ordinarias como extraordinarias.

22. El órgano de Fiscalía participó en 61 reuniones de las Comisiones de Trabajo permanentes.

23. Se recibió nota de Leda Ramírez Avendaño con fecha 09 de enero 2025, la cual indicaba su renuncia al puesto de secretaria del TEA.

AUDITORÍA EXTERNA

Se conoció la contratación de la Auditoría Externa del Despacho Díaz y Zeledón, Contadores Públicos Autorizados. (Acuerdo 0-16-05-2024 JDC). La Fiscalía dio seguimiento a la Auditoría Externa, acerca de los avances de esta y su dictamen final, la cual presenta una opinión limpia en los aspectos de importancia de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

AFILIACIONES Y DESAFILIACIONES

En este periodo hubo 28 afiliaciones y 27 desafilaciones.

Otros asuntos

El Órgano de Fiscalía se ocupó en atender diferentes quejas o molestias, las cuales fueron atendidas y contestadas con el tiempo requerido, mismas que fueron remitidas a Junta Directiva Central para su informe final.

OBSERVACIONES

1. En este periodo se cumplió con la conformación de las Comisiones Permanentes de trabajo de acuerdo con lo que dicta el Estatuto y Reglamento de Comisiones.
2. La Comisión de Presupuesto y Finanzas fue la que hizo los mayores ajustes para el correcto manejo de los recursos financieros.
3. En materia de gestión de nuevos ingresos es poco lo que se ha hecho. En reiteradas ocasiones se sugirió, en las reuniones que participó el fiscal adjunto, que se deberían establecer planes y estrategias para atraer nuevos afiliados, convertir la información en un proceso de comunicación para integrar a los afiliados en el proceso de toma de decisiones, establecer un programa de educación para formar a los afiliados en el manejo correcto de sus recursos económicos, educarse en el uso y manejo de la inteligencia artificial.
4. Al no encontrarse respuesta en las diferentes instancias, se tomó la decisión de reunir un grupo de 40 pensionados de la Estación Experimental Fabio Baudrit y se inició el proceso de acercamiento a AFUP.

5. Se visitó la Comisión de Hacendarios y Asuntos Sociales de la Asamblea Legislativa, solicitando apoyo político y económico para resolver carencias presupuestarias que afectan a miles de pensionados. Los logros fueron exitosos y esperando algunas otras reuniones. (punto 3, 4 y 5, aporte de Fiscalía adjunta)
6. La participación en niveles políticos es muy poca o nada.

RECOMENDACIONES

1. Es de suma importancia programar capacitaciones tanto a miembros de Junta Directiva Central, como a las Juntas Directivas de Filiales, esto debe ser siempre y no ocasionalmente.
2. Nuestro Estatuto tiene ya muchos años de existencia, es necesario una revisión integral de este que es la base que sustenta a nuestra Asociación.
3. Para garantizar una comunicación efectiva entre la Junta Directiva Central, las Filiales y las personas afiliadas, es imprescindible implementar cambios de inmediato que optimicen el flujo de información con eficiencia y eficacia. Esto requiere acciones estratégicas que generen cambios importantes en la operatividad de la organización. En este sentido, es urgente ejecutar a la brevedad, una reorganización administrativa y financiera. Estos objetivos pueden alcanzarse mediante un proceso de reingeniería de la Asociación a corto plazo.
4. Corresponde en este día el nombramiento de personas para que integren la Junta Directiva Central, les instamos a participar, recordando la importancia de la paridad de género.

Asimismo, exhortar a quienes sean electos a desempeñar sus labores con responsabilidad y compromiso en beneficio de la Asociación y no por intereses personales.

5. Consideramos que se debe tener mucho cuidado al presentar acuerdos para modificaciones al Estatuto, estos deben ser muy bien analizados desde todo punto de vista jurídico y teniendo en cuenta las implicaciones que puedan afectar a futuro.
6. Se debe tener más cuidado con el contrato de alimentación que se firma por parte de la Comisión Socio Cívico Cultural, para la fiesta final de AFUP, en vista de la situación que se presentó el 3 de diciembre 2024 con respecto a la venta del agua y el hielo por parte de la empresa contratada, ya que esto generó disgustos por parte de la membresía.

COMENTARIOS FINALES

Al finalizar nuestras labores, nos sentimos satisfechos por el trabajo realizado y profundamente agradecidos con las personas integrantes de la Junta Directiva Central, las Comisiones, las Juntas Directivas y Fiscalías de las Filiales, quienes desempeñaron sus cargos durante este año. Asimismo, extendemos nuestro agradecimiento a las personas afiliadas y al Personal Administrativo por su valiosa colaboración y constante disposición para apoyarnos en esta labor. ¡Gracias!

Gerardo Solís Camacho
Fiscal Propietario

Carlos Chaves Fallas.
Fiscal Adjunto

PLAN ANUAL OPERATIVO Y PRESUPUESTO

para el periodo 2025

INTRODUCCIÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 27 inciso e) del Estatuto, se presenta a la Asamblea General Ordinaria el Plan Anual Operativo y Presupuesto Ordinario para el periodo 2025, el cual fue aprobado en la Sesión Extraordinaria de Junta Directiva N° 03-2025 celebrada el 04 de febrero del 2025.

PLAN ANUAL OPERATIVO 2025

Durante el año 2024 AFUP experimentó a nivel general, una participación de sus personas afiliadas en actividades lúdicas, tanto presenciales como de forma virtual, cercana al 40%, con un ligero incremento comparándola con un 38% en el 2023. Es importante este crecimiento, sin embargo, trae limitaciones en el orden presupuestario, por lo que se tuvo que hacer ajustes para cumplir con todas las actividades desarrolladas en favor de la membresía, con una eficiencia y eficacia superior al 97%.

Esta situación ha sido analizada razonablemente por la Comisión de Presupuesto y Finanzas y presentadas a la Junta Directiva para su análisis por cuanto se va a requerir para el 2025 un mayor esfuerzo en la asignación presupuestaria, siempre orientada al fortalecimiento y mejora de la calidad de vida de la membresía, que es el objetivo de la Junta Directiva en conjunto con las Filiales, Comisiones y por supuesto de la Administración.

En concordancia con lo anterior, se pretende la obtención de resultados eficientes mediante la asignación de los recursos, manteniendo toda actividad por realizar bajo los principios de eficiencia y eficacia económica, tales como la atracción y fidelización de nuevos asociados a través de la comisión permanente de las vocalías, para llevar a cabo dicha actividad. Se tiene como prioridad poner en marcha e implementar, tanto el *Plan de Mercadeo*, como el *Plan Estratégico* para el periodo 2025–2030.

También, es importante poder contar con la aprobación respectiva por esta Asamblea, de la “*Propuesta para el Fondo de Mutualidad*”, para poder dar sostenibilidad y operatividad en el tiempo a este importante pilar de la solidaridad. Por medio de este fondo solidario, la AFUP ha invertido en los últimos 20 años más de ₡230.000.000,00 (doscientos treinta millones de colones sin céntimos), atendiendo 5.300 subsidios médicos y 143 subsidios por muerte.

El *Plan de Mercadeo* es una herramienta de marketing moderna que nos permitirá atraer más personas afiliadas tanto del Régimen Transitorio de Reparto (RTR), del Régimen de Capitalización Colectiva (RCC) y del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte de la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS). Su implementación y puesta en marcha es de imperiosa necesidad. Se espera que esta acción genere ingresos adicionales entre un

0.50% a un 2,00%, por supuesto que esta tarea está asignada a la nueva Comisión de Afiliación, aprobada por Junta Directiva en diciembre del 2024. La misma la integran, por Estatuto, las vocalías de Junta Directiva Central y las vocalías de las Juntas Directivas de las siete filiales.

PRESUPUESTOS DE INGRESOS Y EGRESOS 2025

La estructura de ingresos que se presenta se basa en su principal fuente que son las cuotas de las personas asociadas que conforman el 87,11%, del total de los Ingresos para el 2025, que han mostrado una disminución, como consecuencia de los lamentables fallecimientos, desafiliaciones y una baja en la tasa de nuevas afiliaciones de las personas del RCC del Magisterio Nacional. No obstante, las afiliaciones de la CCSS se mantienen 77 asociados. Esto debido a que no se cuenta con rebajo automático, lo cual no se ha podido llegar a un acuerdo con las autoridades de la CCSS. En cuanto a los rubros de interés sobre inversiones, patrocinios de la Revista Tribuna, el Aporte de JUPEMA y del Representante de AFUP no han mostrado ningún crecimiento, de acuerdo a su base histórica.

En cuanto a los egresos totales muestran un ligero incremento del 2,21% respecto a

los del 2024, pues se proyectan incrementos en rubros como la planilla y sus cuentas asociadas, así como la atención de incrementos en subsidios médicos y por muerte. En virtud de mantener un equilibrio financiero, no se presentaron aumentos para las filiales, por lo que se les ha pedido a las presidencias prudencia en el gasto y más creatividad a la hora de ejecutar las actividades programadas para el 2025.

Es importante señalar que se hicieron recortes importantes al gasto para la Junta Directiva Central, en temas como estipendios, viáticos y alimentación. Asimismo, se recortó gastos en el programa de la administración de la AFUP, permitiendo esto no afectar a las filiales y sus actividades en el 2025.

Es importante dejar documentado que la afectación hacia la baja de los ingresos, la Comisión de Presupuesto y Finanzas, así como la Junta Directiva Central, las Juntas Directivas de Filiales y las Comisiones, son conscientes de los enormes retos que se deben enfrentar para el 2025 y años siguientes.

Para una mejor información e interpretación por parte del usuario, se presenta un resumen del Presupuesto 2025 y de las normas de ejecución presupuestaria.

PRESUPUESTO

ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS UNIVERSITARIOS PENSIONADOS PROYECTO PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS OPERACIÓN AFUP PERIODO DE ENERO A DICIEMBRE 2025 (Expresado en colones sin céntimos)		
PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS	FONDOS DE OPERACIÓN AFUP	% DISTRIBUCIÓN
	2025	
INGRESOS CORRIENTES AFUP:		
Aporte de Asociados	175,400,000	87.11%
Intereses sobre inversiones C.P.	261,154	0.13%
Patrocinio de la Revista Tribuna	4,000,000	1.99%
Aporte de JUPEMA	6,000,000	2.98%
Aporte del Representante de AFUP ante JUPEMA	5,200,000	2.58%
Otros Ingresos	500,000	0.25%
Aporte Fondo Mutualidad Inversiones	10,000,000	4.97%
TOTAL DE RECURSOS	201,361,154	100.00%
PRESUPUESTO DE EGRESOS:		
PROGRAMA DIRECCION SUPERIOR		
Gestión de Junta Directiva	14,533,900	7.22%
Administración Central	76,000,000	37.74%
Fiscalía	2,000,000	0.99%
Asamblea General AFUP	12,580,000	6.25%
SUB TOTAL	105,113,900	52.20%
PROGRAMA CALIDAD DE VIDA		
Actividades de Comisiones Permanentes de J. D.	32,973,844	16.38%
Actividades de Filiales	63,273,410	31.42%
SUB TOTAL	96,247,254	47.80%
TOTAL EGRESOS FONDOS AFUP	201,361,154	100.00%
EXCEDENTE/ (DEFICIT) DE RECURSOS	-	

ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS UNIVERSITARIOS PENSIONADOS		
PRESUPUESTO DE OPERACIÓN AFUP PARA FILIALES Y COMISIONES		
PERIODO DE ENERO A DICIEMBRE 2025		
<i>(Expresado en colones sin céntimos)</i>		
	2025	
FILIALES	APORTE AFUP	PARTICIPACION
San José	15,861,976	25.07%
Cartago	11,437,760	18.08%
Heredia	10,110,432	15.98%
Occidente	9,149,624	14.46%
Guanacaste	9,052,036	14.31%
San Carlos	3,873,363	6.12%
Turrialba	3,788,219	5.99%
TOTALES	63,273,410	100.00%
COMISIONES		
Comunicación	5,254,500	15.94%
Estilos de Vida Saludable	3,002,329	9.11%
Normativa	271,891	0.82%
Realidad Nacional	367,186	1.11%
Socio -Cívico- Cultural	13,289,212	40.30%
Subsidio Médico y Fallecimiento	10,000,000	30.33%
Atracción	788,726	2.39%
TOTALES	32,973,844	100.00%

NORMAS DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

1. Continuar utilizando la herramienta de **Presupuesto Base Cero**, considerando los ingresos reales, ingresos ordinarios y otros, para hacer frente a los gastos efectivos.
2. A través de la **Comisión de Atracción**, ejecutar de manera continua el **Plan de Mercadeo**, con el objetivo de atraer nuevas personas asociadas y fidelizar a los ya existentes.
3. No incrementar los montos establecidos en la tabla de viáticos para el año 2025.
4. Mantener la reducción en la alimentación de los directores de la **Junta Directiva Central** durante las sesiones ordinarias, eliminando el desayuno.
5. De no tener incremento en los ingresos anuales, mantener una política restrictiva en la reducción de gastos para que las finanzas de la Asociación sigan estables.
6. Suspender la realización de los **Juegos Deportivos, Recreativos y Culturales** para el año 2025.
7. La gestión del transporte para la Asamblea General y el Convivio Navideño de la Asociación estará centralizada en AFUP.
8. Para las charlas, seminarios y talleres, la alimentación deberá ser solicitada a JUPEMA.
9. Para las actividades de las Filiales y Comisiones contratadas bajo el sistema **todo incluido**, se deberán presentar los respectivos adelantos y liquidaciones de fondos dentro de la partida **Productos Alimenticios**.
10. Los presupuestos asignados a cada una de las Comisiones y Filiales constituyen el límite máximo de gasto. De necesitarse un aumento extraordinario del presupuesto, las presidencias y el tesorero de las filiales y los coordinadores de comisiones, deben presentar la solicitud a la Junta Directiva Central. Los gastos solo se podrán ejecutar si son aprobados por medio de un acuerdo de esta Junta Directiva. El incumplimiento de esta norma podría obligar a la **Junta Directiva Central** a establecer responsabilidades por los actos realizados.

REGLAMENTO DE DEBATES

(APROBADO POR LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, EL 11 DE MARZO 2009)

CAPITULO I: DERECHO

Artículo 1.-

Todos los miembros de la Asamblea General tienen derecho a voz y voto, según consta en el Capítulo III, Artículo 17, inciso b, del Estatuto. Este mismo Artículo contiene los restantes derechos de los asociados.

CAPÍTULO II: SOBRE LA AGENDA, CONVOCATORIA Y QUORUM

Artículo 2.-

Excepto para asuntos de elección, cada punto de la agenda debe tener una propuesta base. Se entenderá por propuesta base, el dictamen de una comisión especializada, el articulado de alguna ley, estatuto o reglamento, la resolución firme de una institución organismo o cuerpo colegiado y algún otro documento, proposición o planteamiento, a condición de que el tema correspondiente se haya incluido como punto de agenda en la convocatoria, todo a juicio de la Junta Directiva.

CAPÍTULO III: SOBRE LAS MOCIONES

Artículo 3.-

Podrán presentarse tres clases de mociones: orden, forma y fondo. En caso de duda corresponde al Presidente resolver acerca de la naturaleza de cada moción. Deberán presentarse por escrito, con el nombre completo y firma del proponente, y serán numeradas por orden de presentación.

Artículo 4.-

Serán siempre de orden y tendrán preferencia sobre las otras mociones las siguientes:

- a. Modificaciones del orden de la agenda establecida por la Junta Directiva.
- b. Variación de los procedimientos seguidos, siempre que no se opongan a este Reglamento.
- c. Suspensión o prolongación de la discusión.
- d. Suspensión temporal o prolongación de la Asamblea
- e. Levantamiento de la asamblea

Las mociones de orden deberán presentarse por escrito en todos los casos y se conocerán tan pronto termine la intervención del asambleísta que está en uso de la palabra. Antes de ser sometidas a votación, el Presidente dará la posibilidad a dos oradores uno a favor y otro en contra, para referirse a la moción por un tiempo máximo de tres minutos cada uno.

Quienes hablen de una moción de orden, no podrán referirse al asunto de agenda en discusión. Si la moción de orden es rechazada, se regresará a la discusión anterior, siguiendo con la lista de oradores tal y como estaba al ser interrumpida

Artículo 5.-

Serán mociones de forma las que traten de corregir el estilo de un texto ya aprobado. Las mociones de forma se presentarán por escrito a la Presidencia, con el fin de que ésta, previo estudio del asunto, incorpore las enmiendas que estime necesarias a los textos aprobados, siempre y cuando no cambien el sentido, ni fondo del asunto.

Artículo 6.-

Las mociones de fondo, son aquellas que afectan sustancialmente el contenido de un asunto, siempre que sean afines al

tema en discusión. Deberán presentarse por escrito a la Presidencia.

Artículo 7.-

Si se presentare una moción que modifica la propuesta original, se votará primero la que se aparta más, en cuanto al fondo, de la proposición original, acto seguido se votará la moción que, después de la votada anteriormente, se aparta más de dicha proposición y así sucesivamente hasta que se haya votado sobre todas las mociones. Si se aprueba una o más de las enmiendas, se someterá a votación el asunto como ha sido modificado. Si no se aprueba ninguna enmienda, se votará el asunto en su forma original.

Artículo 8.-

El proponente de la moción de fondo tiene el privilegio de ser el primero en el uso de la palabra. Además, se ofrecerá la palabra a dos asambleístas más a favor y a tres en contra, según el orden en que, de previo, lo soliciten, pero alternando las participaciones a favor y en contra, con una duración máxima de tres minutos cada uno, debiendo concretarse al asunto en discusión.

Artículo 9.-

Cualquier asambleísta puede solicitar al Presidente aclaraciones sobre las mociones en discusión o sobre las que estén por votarse, para lo cual lo indicará levantando la mano y haciendo una breve explicación de su requerimiento.

CAPÍTULO IV: SOBRE EL USO DE LA PALABRA

Artículo 10.-

Quien preside la Asamblea, tiene la facultad de:

- a. Otorgar y garantizar el ejercicio del derecho de palabra de los asambleístas, de conformidad con las normas previstas en este Reglamento.

- b. Retirar el uso de la palabra a quien se desvíe del tema, se exceda del tiempo establecido o incurra en injurias u ofensas.
- c. Levantar o suspender la sesión por causas de fuerza mayor, término del tiempo establecido o la presencia de una situación que riña con las buenas costumbres y la moral.

Artículo 11.-

Se considerará que ha habido una infracción a las reglas del debate, cuando el asambleísta:

- a) Tome la palabra sin que la Presidencia la haya concedido
- b) Trate reiteradamente asuntos distintos a la materia en discusión con ánimo de perturbar el desarrollo ordenado del debate.
- c) Interrumpa al orador de turno.
- d) Profiera alusiones ofensivas.
- e) Distraiga reiteradamente la atención de otros asambleístas.
- f) Cualquier otro comportamiento similar a los anteriores que impida el normal desarrollo del debate.

La infracción de las reglas del debate motivará el llamado de atención por parte de la Presidencia, en función de restituir el orden y garantizar la fluidez de la sesión.

CAPÍTULO V: SOBRE LOS ASUNTOS A DISCUTIR

Artículo 12.-

Delimitar el tiempo de cada uno de los asuntos de la Asamblea según el detalle que sigue:

1. Apertura de la Asamblea.
2. Asuntos protocolarios.
3. Aprobación del Orden del Día (15 minutos).
4. Elección del Tribunal Electoral y juramentación.

5. Informe de Presidencia (15 minutos exposición más 20 minutos comentarios).
6. Informe de Tesorería (15 minutos exposición más 20 minutos comentarios).
7. Informe de Fiscalía (15 minutos exposición más 20 minutos comentarios).
8. Informe del Representante de AFUP ante JUPEMA (15 minutos exposición más 20 minutos comentarios).
9. Elección de miembros de Junta Directiva y Fiscalía.
10. Juramentación de nuevos miembros de Junta Directiva y Fiscalía.
11. Almuerzo.
12. Propuestas:
 1. Plan Estratégico (15 minutos exposición más 15 minutos comentarios).
 2. Plan Operativo Anual (15 minutos exposición más 15 minutos comentarios).
 3. Presupuesto (15 minutos exposición más 30 minutos comentarios).
 4. Normas de Ejecución Presupuestaria.
13. Aprobación en firme de los acuerdos.

CAPÍTULO VI: SOBRE LAS VOTACIONES

Artículo 13.-

El conteo de las votaciones será realizado por el personal o sistema designado por la Asociación y serán supervisados por el Tribunal de Elecciones Interno.

Artículo 14.-

Antes del inicio de las votaciones, las cuales podrán ser públicas o secretas, según se disponga, y durante el conteo de votos, se cerrarán las puertas del recinto y sin excepción, no podrá entrarse o salirse. Iniciada la votación, no se aceptará ninguna interrupción.

Artículo 15.-

En caso de resultar empatada alguna votación referida a una moción sobre una propuesta de agenda, se procederá a una segunda votación. Si el empate persiste, se continúa la votación hasta alcanzar mayoría.

Himno de AFUP

Letra- música: Bolívar Ureña

*Entonemos un canto vibrante
que resuene potente y sonoro:
con AFUP vamos siempre adelante
respaldados con fe y con decoro.*

*Compartimos las luchas e ideales,
en la noble misión de educar
juventudes que buscan sitios
para luego al mundo irradiar.*

*En la tarde apacible del tiempo,
cuando el sol el ocaso buscó,
en AFUP recobramos aliento,
tras las huellas que Cronos dejó.*

*Hoy cantemos con justa euforia,
la alegría que el gremio nos da:
en AFUP se escribe una historia
de servicio, respeto, hermandad.
Hermandad. Hermandad.*